

ACTA - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº: 1/2023

Lugar: Sede de la CEOE

Fecha: 16 de marzo del 2023

Hora: 10 horas en primera convocatoria.

10:30 horas en segunda convocatoria.

Orden del día

1. Asistentes
2. Lectura y aprobación, si procede, de acta de la reunión ordinaria de 2022
3. Ratificación de altas y bajas de la Asociación
4. Cumplimiento de acuerdos e informe de actividades. Informe del presidente.
5. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio anterior (2022)
6. “Asunto de la Feria Sicur 2022 y recuperación de las cantidades pagadas a IFEMA por los asociados que no se han recuperado a día de hoy”
7. “Asunto no entrega a 3L Internacional S.A. de copia de la grabación audiovisual de la Asamblea General celebrada en fecha 15 de marzo de 2022 para procedimiento de arbitraje conforme artículo 38 de los Estatutos de la Asociación”
8. Presentación del Plan Anual 2023
9. Presentación y aprobación, si procede, de la propuesta de organización de un Congreso del EPI
10. Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos y cuota para el 2023
11. Ruegos y preguntas

1. Asistentes

Están presentes al comenzar la reunión un total de 32 asociados en la sala, y hay 10 asociados representados. El listado de asistentes completo queda recogido en el **Anexo I** de esta acta.

2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

La Secretaria General de la asociación, Verónica Hernández, indica que el borrador del acta de la Asamblea General Ordinaria de marzo de 2022 se puso a disposición de los asociados en el área privada en abril de 2022 y también se ha distribuido junto a la convocatoria de esta asamblea. Se realiza la votación del acta de la Asamblea con 41 votos a favor y uno en contra.

El representante de 3L Internacional, Máximo González, toma la palabra para presentar diversas manifestaciones de forma oral y expresar su voluntad de que estas manifestaciones sean recogidas literalmente en el acta para evitar errores materiales. Se da a continuación traslado literal conforme al escrito facilitado a la Secretaría General por esta empresa asociada:

"Queremos manifestar en nombre y representación del asociado 3L Internacional SA para que conste expresamente en el Acta el voto en contra de la aprobación del acta [de la AGO 2022]. Los motivos de impugnación del acta son los siguientes:

1. Nunca debió concurrir un proceso electoral junto con una asamblea de régimen ordinario.
2. El presidente no puede actuar como presidente y como nuevo candidato en el mismo acto (conflicto de intereses).
3. Su voto cualificado (Presidente) sirvió para dirimir el resultado de una votación en virtud de la cual se le quita la palabra a los nuevos candidatos impidiéndoles hablar. Claro conflicto de intereses y vulneración de derechos del asociado.
4. Vuelve a incurrir en conflicto de intereses (Presidente) al negar y no facilitar las grabaciones existentes que solicitó en reiteradas ocasiones 3L Internacional.
5. El presidente en detrimento de su responsabilidad al frente de la asociación utiliza su doble voto cualificado para impedir que participen en la asamblea los nuevos candidatos. Sin embargo, presenta avala su gestión al frente de la asociación y seguidamente se presenta nuevamente como candidato. Él habla, pero no deja hablar. Se vulnera el principio de igualdad de armas en detrimento de los asociados.
6. Se nos quita la palabra a los nuevos candidatos en aras de una mejor organización de la junta. Organización que no existió. Ni siquiera para la votación.
7. Se niega información y derechos básicos a los asociados. Derecho como asociado a la información y persona física a las grabaciones (LOPD)
8. La junta y el presidente están para garantizar los derechos de todos los asociados, principio máximo que debe regir la asociación.
9. Existencia de candidatos que votan en contra de poder hablar. ¿Como explica esto la junta directiva?
10. ¿En la celebración del Régimen y proceso electoral se respetaron los derechos de todos los socios y los candidatos? ¿Cuál es su balance de la organización de las últimas elecciones?
- 11-. Organización desastrosa. Presidente impidiendo hablar a los candidatos. Improvisación. El voto del presidente en un régimen electoral y en las circunstancias ya comentadas nunca debió ser decisivo ni dirimente."

Terminada la intervención de 3L Internacional, toma la palabra el Presidente, indicando que:

- Ha sido una de las elecciones con más candidatos/as para la Junta Directiva
- Se enviaron con la antelación debida el Orden del Día de la Asamblea, donde cabía la posibilidad de haber introducido previamente a la Asamblea cualquier otra solicitud.
- De los 12 candidatos que se presentaban, varios estaban ausentes.
- No existía precedente en ninguna para un turno de exposición de los candidatos sobre la línea directriz a llevar a cabo
- En el voto de desempate del Presidente, éste tuvo en cuenta que, si hubiéramos dado la palabra de forma espontánea a algunos candidatos, solo entre los presentes, hubiéramos ejercido un agravio en contra de los candidatos que habían presentado su candidatura en tiempo y forma pero que no estaban presentes.
- El resultado de las elecciones fue claro y rotundo, con diferencias significativas.

El Presidente afirma que el espíritu de esta Junta es velar por la igualdad y la transparencia y así se permite la intervención de 3L Internacional en este turno así como se recogen los comentarios en este acta. Se señala que durante el año 2022 desde ASEPAL se ha dado respuesta a los burofaxes enviados por 3L internacional a través de los abogados y se ha invitado al asociado a ir a arbitraje para atender sus demandas.. El 21 de septiembre del pasado año 3L internacional comunicó a ASEPAL "de forma expresa que esta parte interesa el archivo de la solicitud de Arbitraje en su día interesado".

A su vez, la Secretaria General se disculpa nuevamente por las soluciones que se improvisaron en la Asamblea de 2022 en el contexto de adaptación a la pandemia. Sobre las dudas expresadas en relación con el procedimiento, se

aclara que ninguna de ellas está prohibida ni en los Estatutos de la Asociación ni en la Ley, incluido el hecho de que el Presidente tiene el voto de calidad para deshacer empates.

Acuerdo AGO - 1/2023.- La Asamblea General aprueba el acta de la reunión de 2022.

3. Ratificación de altas y bajas de la Asociación

La Secretaria General explica que la asociación contaba a cierre de 2022 con 100 empresas asociadas, informando de las altas y bajas registradas en el período desde la AGO de 2022 son:

- Altas
 - KIBERA MANAGEMENT, Categoría A (10/5/2022)
 - BOLLÉ SAFETY, Categoría B (1/1/2023)
 - ADEEPI, Categoría A (1/1/2023)
- Bajas
 - EXCLUSIVAS DE PROTECCIÓN SERRANO (VIANA), Categoría C (16/3/2022)
 - MIGUEL MIRANDA, Categoría B (21/6/2022)
 - TECHTRONIC INDUSTRIES IBERIA (Milwaukee), Categoría C, (31/12/2022)

Se ratifican las altas y las bajas por unanimidad.

Acuerdo 2/2023.- La Asamblea General ratifica las altas y bajas producidas en el año anterior.

4. Cumplimiento de acuerdos e informe de actividades 2022. Informe del Presidente.

El Presidente, Javier Muñoz, realiza un breve repaso de la situación macroeconómica nacional e internacional durante el año anterior analizando cómo afecta a la actividad de nuestro sector, destacando el dato de 1.196.425 accidentes laborales, que supone un alto aumento de un 10%. El informe del presidente de ASEPAL en 2022 repasa además la importancia del sector del EPI en el contexto actual, en el que la pandemia ha puesto de relieve la necesidad de proteger a los trabajadores y ciudadanos en general. También menciona la importancia de la innovación en el sector, tanto para desarrollar nuevos productos como para mejorar los existentes., especialmente de cara a mejorar la sostenibilidad. En este sentido, el presidente destaca la importancia de trabajar en alianzas con otras empresas y agentes implicados para afrontar los retos que plantea el cambio climático. Finalmente, se hace hincapié en la importancia de generar un encuentro estatal entre los principales agentes implicados en la cadena de valor del EPI para mejorar la calidad y el servicio del EPI a la sociedad.

Se adjunta informe completo en el **Anexo II** de este acta.

A continuación, la Secretaria General hace una presentación del informe de las actividades de la Asociación a lo largo de 2022, que se adjunta como **Anexo III**, destacando el nuevo acuerdo con el INSST, el plan de formación, el lanzamiento de las comunidades de práctica, la elaboración de una estrategia de comunicación y la parte de asesoría y referencia técnica. Esta presentación supone un resumen de la Memoria de Actividades completa que está disponible como documento aparte.

El asociado 3L Internacional SA solicita que conste expresamente en el Acta que “se interesa la entrega de copia de las actas de las juntas y deliberaciones del comité ejecutivo, como derecho de información de los asociados y de conformidad con los estatutos”.

5. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio anterior (2022)

La Secretaria General presenta el cierre del año 2022 e informa de que los resultados han sido positivos desde el punto de vista económico, ya que el presupuesto se ha ejecutado sin desviaciones significativas en ninguna de sus partidas y con un pequeño excedente de 5.488,34€ a favor de la Asociación, como sigue:

BALANCE DE CUENTAS		PRESUPUESTADO	EJECUTADO
1	Importe de la cifra de negocios	241.238,96	236.551,09
2	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
3	Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	-
4	Aprovisionamientos	-	-
5	Otros ingresos de explotación	-	-
6	Gastos de personal	- 144.840,08	- 138.732,18
7	Otros gastos de explotación	- 91.454,56	- 90.112,91
8	Amortización de inmovilizado	- 4.976,22	- 1.601,38
9	Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	-	-
10	Excesos de provisiones	-	-
11	Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	-
12	Otros resultados	- 400,00	- 63,14
A)	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		5.488,30
B)	RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	0,00	
C)	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		5.488,30
D)	RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (C+17)	0,00	5.488,30

Se resalta que en 2022 prácticamente todos nuestros ingresos provienen de las cuotas y que se ha llevado a cabo una máxima reducción de los costes para poder invertir 8.410€ en aplicaciones informáticas para relanzar la guía técnica del EPI y habilitar un CRM destinado a captar audiencia entre prevencionistas. Además, se ha incorporado un técnico adicional para el trabajo de reedición de la guía y apoyo a las comunidades de práctica. Se presenta al técnico Jorge Ferrando como nuevo miembro del equipo técnico.

Tras hacer un repaso general por las cuentas de ingresos y gastos del ejercicio 2022, la Secretaría General consulta a los asistentes que trasladan cualquier duda o consultan que tengan. Se procede a la votación secreta mediante papeletas que han sido entregadas en una única carpeta por asociado en el momento de la acreditación para la Asamblea. Los representantes que han recibido delegaciones de voto tienen también las papeletas de la empresa que les ha delegado el voto. Se reporta que el asociado 3L Internacional no dispone de su carpeta, sin que aparezca en la sala, y se procede a sustituir la carpeta extraviada con una nueva. El recuento es:

- A favor: 25 papeletas de la categoría A; 13 papeletas de la categoría B; total 69,5 votos
- Abstenciones: ninguna
- En contra: 1 papeleta de la categoría A; total 2 votos

Acuerdo 3/2023.- La Asamblea General aprueba las cuentas del ejercicio anterior (2022).

Se adjuntan las Cuentas Anuales 2022 en el **Anexo IV** a este acta.

Terminadas la votación y el recuento, el punto se considera completado. El asociado 3L Internacional pide la palabra y se le informa de que no procede ya intervenir respecto a este punto, pero que puede hacerlo en los siguientes porque los puntos 6 y 7 han sido incorporados al orden del día a petición de 3L Internacional. 3L Internacional solicita que sean transcritas al acta como intervención las siguientes manifestaciones:

"Tras el examen de las mismas por adolecer de falta de información y a falta de mayor detalle:

- Ingresos actividad: ¿Cuotas de socios? ¿Resto?
- Sueldos y salarios: Mayor detalle.
- Otros gastos de explotación: Mayor detalle.
- Voto en contra por no poder valorar las CCAA2022. Al no facilitarse información suficiente no se pudo emitir opinión motivada y no se puede formar criterio que habilite a este asociado a emitir una opinión profesional."

6. "Asunto de la feria SICUR 2022 y recuperación de las cantidades pagadas por los asociados que no se han recuperado a día de hoy" .

La mesa concede la palabra a Máximo González, representante de 3L Internacional toma la palabra leyendo las siguientes manifestaciones:

"Queremos manifestar en nombre y representación del asociado 3L Internacional SA para que conste expresamente en el Acta que por la Junta directiva se debe recoger e indicar claramente quienes son los socios afectados y los importes. Así como la formación de una comisión en la que puedan intervenir los socios afectados y los que así lo deseen. Necesario estudio de las acciones que se vienen tomando por parte de ASEPAL y las que se deban tomar en el futuro por parte de los socios para la reclamación de cantidades de manera conjunta. Estudio de la viabilidad y condiciones de próximas celebraciones de SICUR para el conocimiento del conjunto de los asociados."

El Presidente recuerda que la Junta Directiva recogió, tras la anterior Asamblea General Ordinaria, el compromiso de escuchar a los asociados sobre ideas del futuro, como opciones alternativas o complementarias al actual modelo de SICUR cada dos años. Este tema se tratará en el punto 9. En relación con SICUR 2022, se han producido después de la última Asamblea, dos reuniones más con IFEMA.

Se pasa la palabra al vocal Ramón Pajares, representante de Panter, quien compartió su experiencia en las reuniones con IFEMA, en las cuales se intentó resolver el asunto de la devolución del segundo 50% pagado por los asociados. IFEMA se mostró inflexible y manifestó que no estaban obligados a ninguna devolución más ya que se habían cumplido los términos de los contratos de cada asociado. Además, argumentaron que ellos también fueron perjudicados por la decisión de no asistir de algunos asociados. Se intentó negociar una bonificación a futuro o la creación de una bolsa para futuras ediciones de SICUR, pero IFEMA no accedió. IFEMA también expresó que, debido a lo ocurrido, en un principio se replantearon si debían mantener o no las condiciones para ASEPAL en futuras ediciones de SICUR. El Tesorero y vocal Rafael Marqués, de Prolians Metalco, reitera que, a pesar de los esfuerzos realizados por la Junta, la posición de IFEMA se mantuvo firme en la última reunión. Se mantendría el acuerdo con ASEPAL, pero no permitirán espacios vacíos en el pabellón y, en caso de que hubiera alguno, lo llenarían con otras entidades o empresas. El vocal también explicó que, aunque ASEPAL tenga un peso significativo en el imaginario de los asociados, en realidad representa un porcentaje pequeño en SICUR, lo que le otorga a IFEMA la posición de fuerza en las negociaciones.

La discusión posterior generó diferentes opiniones y propuestas.

Así, José Antonio Pipaón de Calzados Robusta propuso solicitar la opinión de un letrado externo para analizar la posibilidad de reclamar la devolución del dinero pagado por los asociados para asistir a SICUR, considerando las

circunstancias excepcionales de la pandemia. A opinión de este asociado, la voluntad de la mayoría de la Asamblea no fue respetada en cuanto a la asistencia a SICUR.

El asociado 3L Internacional vuelve a intervenir y apoya la propuesta de Robusta de que se contrate elaboración de informe jurídico sobre viabilidad de la reclamación, censo de afectados y la formación de una comisión para el tratamiento del asunto.

El vocal Juan Pedro Barrios, representante de tres empresas afectadas, señaló que la decisión de asistir o no a SICUR era individual por parte de las empresas. Afirmó que ASEPAL debe mantenerse neutral, destacando los beneficios que la colaboración con Ifema ha proporcionado a lo largo de los años. Sostuvo que algunos miembros se unieron a ASEPAL solo por los descuentos en SICUR. Juan Pedro Barrios sugirió que la contratación de un letrado externo podría ser una buena idea si las empresas afectadas deciden unirse para hacer una reclamación, pero enfatizó que ASEPAL debe considerar a todos sus miembros y no centrarse solo en los afectados. Manifestó su voluntad de no compartir los datos de sus tres empresas representadas en cuanto a los metros contratados o ninguna de las informaciones contractuales.

La Secretaria General respondió a algunas de las intervenciones anteriores respecto a si hubo una decisión mayoritaria sobre SICUR 2022. Explicó que hubo una reunión sobre el tema en enero de 2022 que no se convocó ni constituyó una Asamblea General a la que se invitó a las 70 empresas expositoras de entre las 104 asociadas. Después de esta reunión, 40 de ellas decidieron no asistir a SICUR. La Secretaria General subraya que, por tanto, los asociados que cancelaron no suponían la mayoría de miembros de ASEPAL (40 sobre 104 empresas) si bien si eran mayoría en relación a los asociados que reservaron espacio directamente con IFEMA para participar en SICUR 2022 (40 sobre las mencionadas 70 empresas). Además, explica que se hizo una consulta con un abogado de forma oral y sin encargo de elaboración de ningún informe, en la que quedó claro que ASEPAL, al no ser titular de ningún contrato, no tenía nada que decir respecto a las condiciones de los contratos mercantiles firmados entre Ifema y las empresas expositoras. También precisa las fechas de las 3 reuniones con Ifema, una con la Junta anterior y dos con la presente, para tratar de mediar sobre el tema de las devoluciones.

El vocal David Martínez, de Moldex, explica que también acudió a la reunión y entendió que para Ifema había una perspectiva de imagen pública que marcaba su posición.

Interviene Pablo Ramos, de Ramos STS, para subrayar las informaciones expresadas por los miembros de la Junta y por la Secretaria General, en tanto que él, como previo Vicepresidente de la Junta, asistió al proceso en su inicio. Pablo Ramos expreso su deseo de cerrar el tema y seguir adelante.

Máximo González vuelve a intervenir para explicar su situación personal y particular y reivindicar una comisión donde puedan intervenir todos los afectados.

El Presidente toma la palabra manifestando el respeto a la petición de un informe jurídico externo, pero recordando que la Junta también representa a las empresas que asistieron a SICUR y a las 30 empresas, como la que él representa, que no estuvieron en la reunión porque decidieron no participar en SICUR desde un principio. Recuerda que ASEPAL no posee ningún censo que pueda estimar metros contratados o planos. Afirmó que la Comisión elegida por todos los asociados para dirimir este asunto es la propia Junta de Gobierno y que ésta evaluará la opción de encargar un informe jurídico y tomará una decisión al respecto. Que, en caso de contratar un abogado externo para analizar la situación, la Junta compartirá la información obtenida con todos los socios para que puedan tomar decisiones informadas sobre este asunto. Reivindicó su objetivo de proteger los intereses de todos los miembros de ASEPAL y actuar de manera justa y responsable en esta situación complicada.

Máximo González solicita la palabra por cuarta vez en este punto, petición que es desestimada por la mesa para avanzar al siguiente punto.

7. "Asunto no entrega a 3L Internacional S.A. de copia de la grabación audiovisual de la Asamblea General celebrada en fecha 15 de marzo de 2022 para procedimiento de arbitraje conforme artículo 38 de los Estatutos de la Asociación"

Se da la palabra al asociado 3L internacional, tanto a su representante Máximo González como al acompañante Pablo Cocolina, abogado de la empresa, quienes oralmente expresan su opinión de que tienen derecho a la grabación como personas físicas y socios de la asociación y solicitan que en el acta se recojan bajo las manifestaciones siguientes:

"Queremos

1.- Hacer constar la negativa reiterada de la Junta directiva a entregar copia de la grabación del devenir de la Asamblea de 15 de marzo de 2022

2. Por 3L Internacional se ha renunciado al procedimiento de arbitraje, o judicial, frente a la Asociación y por no poder tener acceso a la grabación para articular su demanda. Todo ello en aras de evitar controversias mayores que perjudiquen al conjunto de los asociados y ante su situación de indefensión. Dejar señalado que el procedimiento de arbitraje previsto en los Estatutos no se adecua a la actual Ley de Arbitraje. Además, es un procedimiento que perjudica a los asociados frente a la Junta directiva por cuanto el foro es el del domicilio de la Asociación. Generando esto costes económicos, de gestión y de tiempo en caso de estar en desacuerdo con el criterio y actuar de la asociación. No es paritario.

3. No así, informar que las personas físicas que intervinieron por 3L Internacional en la Asamblea de 15 de marzo de 2022 han interpuesto una denuncia en el ámbito administrativo ante la Agencia Española de Protección de Datos por vulneración de la normativa al no haber procedido a cumplir con los deberes de información, consentimiento y autorización de forma previa a la grabación de la Asamblea de marzo de 2022 para el tratamiento de los datos personales de las personas físicas intervenientes. Esto puede tener serias consecuencias para los asociados y la asociación en caso de infracción con multas de importe elevado. Denuncia que en su caso les será notificada por la Agencia Española de Protección de Datos.

4. Con ello se trataba de poder comprobar\demostrar la mala organización de las elecciones y si procedía impugnarlas.

5. Lo anterior y cumplir con la legalidad es responsabilidad de todos los socios no sólo de nuestra parte. También es responsabilidad de la nueva junta directiva en beneficio de los socios y la asociación, así como del espíritu de transparencia y legalidad que debe regir nuestra asociación."

La Secretaria General procede a resumir el contexto del asunto para mejor entendimiento de todos los asociados. Asociado 3L Internacional solicitó un procedimiento de arbitraje de forma genérica sobre la Asamblea 2022, durante el cual reclamó la entrega de la grabación audiovisual de la reunión 2022. Hay un desacuerdo en cuanto a si se debería entregar una copia de la grabación a 3L Internacional.

La Secretaria General responde a 3L indicando que se siguió el procedimiento establecido en los estatutos de la asociación en cuanto al arbitraje, aclarando que no son aplicables en este caso las normas relativas a arbitraje de sociedades mercantiles. Puntualiza que sólo los asociados pueden solicitar arbitraje, no personas individuales. Respecto a la grabación, se anunció por escrito y se avisó de manera oral antes de comenzar. La grabación no estaba destinada a ser compartida y solo se utilizó por la propia Secretaria General como herramienta de trabajo personal. Se entregó el borrador del acta a todos los asociados y se pidió a 3L que especificaran qué querían llevar a arbitraje, pero no se recibió respuesta.

La Secretaria General indica que están dispuestos a enfrentar cualquier acción legal que 3L considere necesario y que, desde el punto de vista de la asociación, se ha sido transparente y se han respetado los derechos de todos.

La mesa propone hacer una pausa breve de cortesía.

8. Plan de Actividades 2023

La Secretaria General da una panorámica rápida sobre el plan, que se adjunta como **Anexo V**. Se mencionan actividades prioritarias propuestas por las comunidades de prácticas. Se presentan actividades del plan de formación como la especialización intermedia en documentación técnica, certificación y comercialización online; se anunciaron dos jornadas sobre economía circular y mantenimiento en colaboración con otras entidades; así como webinarios para prevencionistas y responsables de compras. Se presentó una nueva guía técnica en fase beta en la web, la cual contendrá más de 200 normativas actualizadas. Los asociados tendrán acceso completo, mientras que las personas externas deberán registrarse y suscribirse. También se ha renovado el buscador de empresas, con búsqueda por familias de EPI y territorios. Se anunció el lanzamiento de un grupo de trabajo sobre economía circular, que tendrá deberes encargados por la Junta y participación en la elaboración de materiales para el colectivo de ASEPAL.

9. Presentación y aprobación, si procede, de la propuesta de organización de un Congreso del EPI

Vocales de la Junta Directiva de ASEPAL presentan la propuesta de un Congreso EPI para dinamizar la asociación y fomentar la innovación en el sector. Ramón Pajares resume que la iniciativa parte de las inquietudes de la Junta de dar un mayor peso a la asociación, además del compromiso de la anterior Asamblea de estudiar el peso de SICUR como sector. Presenta los resultados de una encuesta que se hizo entre los asociados y de la que se distribuyó en diciembre un informe, resaltando el 90% de apoyo a que ASEPAL tenga un evento propio. Los objetivos del evento son fomentar la formación profesional de los PRL, la innovación del EPI, acercar el sector a los prevencionistas y exponer el catálogo de productos EPI disponibles para las diferentes necesidades.

David Martínez introduce la propuesta, que es organizar un congreso con un enfoque técnico y no comercial, que aborde las novedades tecnológicas y cambios normativos, atrayendo a ponentes de diferentes sectores y organismos, también internacionales. Se contempla realizar el congreso de un día y medio o dos días en la primavera de años impares, con una participación mínima de 500 a 1,000 personas, e itinerante entre las principales ciudades de España. La primera convocatoria sería en 2025. Se vota si se sigue adelante con esta idea y ASEPAL organiza un Congreso EPI. El asociado 3L Internacional SA pide que conste expresamente en el Acta que se procede a emitir voto mediante sistema de votación secreta mediante papeleta. El recuento es:

- A favor: 25 papeletas de la categoría A; 11 papeletas de la categoría B; total 66,5 votos
- Abstenciones: 1 papeleta de la categoría A; 2 papeleta de la categoría B; total 5 votos
- En contra: ninguna

Acuerdo 4/2023.- La Asamblea General aprueba la organización de un Congreso propio de ASEPAL.

La Secretaria comenta que dentro de la comisión de la Junta que ha preparado la propuesta está también el vocal Txus Yeregui, representante de la empresa Irudek. También comenta que se ha preparado una dirección de correo específica, congresoEPI@asepal.es, un buzón para cualquier idea o comentario que los asociados quieran aportar sobre este tema. Las aportaciones se irán recogiendo y se irán trabajando en Junta debidamente.

10. Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el 2023

El Tesorero, Rafael Marqués, expone la propuesta de presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2023, destacando la importancia de dinamizar ASEPAL y de hacer más públicas las actividades de la asociación. Se destacan entre éstas las actividades de las comunidades de práctica, la formación y la interacción con técnicos de prevención de riesgos laborales, así como el posicionamiento en el mercado y la colaboración con agentes públicos y privados. Para financiar estas acciones, la Junta Directiva propone incrementar las cuotas de los asociados que no se habían actualizado desde agosto de 2014, en un 50% del incremento de la inflación hasta diciembre de 2022. El incremento del IPC es de 17,3%; incrementamos ahora el 50 % de esto, es decir un 8,65%. Eso supone en valor absoluto, aumentar: 123,85€ en la cuota C; 191€ en la cuota B; y 248€ en la cuota A, lo que generaría ingresos de 241.238 euros.

Sobre el presupuesto de gastos, el Tesorero indica que se ha realizado en base a lo ejecutado en el ejercicio anterior. Además, se aprobaron nuevos gastos para 2023, incluyendo la adquisición de herramientas audiovisuales por 3.400€, un incremento del 33% en el gasto de personal, y 6.500 euros para el diseño y producción de materiales elaborados por las comunidades de práctica. Sin embargo, las cuotas no son suficientes para cubrir estos gastos, resultando en un presupuesto en negativo de 32.000 euros aproximadamente. Para cubrir esta cantidad, se propone utilizar el excedente positivo de 2021 y 2022, además de aprovisionar 14.623,63 euros de las reservas voluntarias de ASEPAL, que ascienden a 204.000 euros.

	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	2023
1 Importe de la cifra de negocios	241.238,96	236.551,09	282.350,60
2 Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-
3 Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	-	-
4 Aprovisionamientos	-	-	3.400,00
5 Otros ingresos de explotación	-	-	-
6 Gastos de personal	- 144.840,08	- 138.732,18	- 204.614,92
7 Otros gastos de explotación	- 91.454,56	- 90.112,91	- 104.960,72
8 Amortización de inmovilizado	- 4.976,22	- 1.601,38	- 1.601,38
9 Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	-	-	-
10 Excesos de provisiones	-	-	-
11 Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	-	-
12 Otros resultados	- 400,00	- 63,14	-
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		5.488,30	- 32.226,42
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)		-	-
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		5.488,30	- 32.226,42
D) RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (C+17)	0,00	5.488,30	-32.226,42

Sobre la gestión de las reservas, el Tesorero subraya que ASEPAL no está para ganar dinero, sino para lograr repercusión y posicionamiento en el mercado, asegurando que los equipos de protección estén certificados e informando a los técnicos de prevención, y bajo esa interpretación se propone esta fórmula financiera para este año.

	Balance de Situación 2021	Propuesta 2022
Fondo social (101)	0,00	0,00
Reservas voluntarias (113)	0,00	204.916,07
Remanente de años anteriores (120)	204.916,07	11.669,11

El asociado 3L Internacional SA pide que conste expresamente en el Acta que se procede a emitir voto mediante sistema de votación secreta mediante papeleta así como que votará en contra al no estar de acuerdo y no estar debidamente justificadas las siguientes cuestiones que se recogen en su literalidad:

“-. ¿A qué se debe el incremento de gastos de personal?

-. ¿Y el de Otros gastos de explotación?

- ¿Está previsto un resultado negativo de -32.000 euros?
- ¿Está previsto un incremento sustancial de cuota? ¿motivo? ¿beneficios adicionales para los asociados?"

Juan Pedro Barrios intervino para responder a las críticas sobre la subida de cuotas, destacando que las cuotas han sido bajas durante años y son ridículas en comparación con otras asociaciones. Barrios enfatizó que es necesario invertir en la asociación para cosechar beneficios en el futuro, incluyendo la posibilidad de organizar un congreso. Sugiere que se pueden buscar patrocinios del Congreso para generar beneficios adicionales para la asociación. Barrios declara que votará a favor de la propuesta y anima a otros a expresar su opinión en la votación.

El tesorero proporcionó información adicional sobre los gastos, destacando que el principal elemento que ha aumentado es el gasto de personal. Se aplicó un aumento del 3% a los salarios de las cuatro personas en la asociación, y la principal diferencia es la incorporación de un nuevo miembro al equipo técnico, lo que representa un incremento del 33% en la plantilla. El objetivo de esta adición es fortalecer el área técnica y brindar más asesoramiento y aportación técnica a los miembros de ASEPAL. Se mencionó que en 2022 se gastó más dinero en abogados de lo previsto por el asunto del arbitraje con 3L, y se aseguró a los miembros que en el borrador del acta se incluirá el detalle completo de todas las tablas y desgloses de las partidas de gastos.

Se adjunta el presupuesto detallado en el **Anexo IV** de este acta.

Realizada la votación, el recuento es:

- A favor: 24 papeletas de la categoría A; 11 papeletas de la categoría B; total 64,5 votos
- Abstenciones: 1 papeleta de la categoría B; total 1,5 votos
- En contra: 2 papeletas de la categoría A; 1 papeleta de la categoría B; total 5,5 votos

Acuerdo 5/2018.- La Asamblea General aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para el 2023.

12. Ruegos y preguntas

El asociado 3L Internacional SA solicita que consten expresamente en el Acta los siguientes ruegos y preguntas: "Asimismo, para que en su caso sean fijados como puntos del orden del día para una futura Asamblea.

1. Información sobre las directrices y términos de la política de contracción laboral (personal), y con terceros, de la Asociación: criterios, méritos, trayectoria curricular, sueldos, publicidad de los procesos de selección e información sobre el desarrollo de los mismos. Detalle de las contrataciones: Condiciones económicas, etc. Necesario conocimiento de los asociados de este punto en beneficio del principio de transparencia y derecho de información.

2. Fomento de medidas para la asistencia telemática a los actos de gobierno y Asambleas de la asociación. Para evitar costes y desplazamientos innecesarios de los asociados y posibilitar la asistencia del mayor número de asociados. Esta expresamente prevista la posibilidad en los Estatutos."

José Antonio Pipaón de Robusta planteó sus dudas sobre el formato de la feria y la colaboración con Ifema. El Presidente explicó que, tras realizar una encuesta entre los asociados, se decidió mantener la relación con SICUR, ya que una mayoría consideraba interesante seguir vinculados a ella. También se negoció con Ifema sobre posibles contraprestaciones en la organización del Congreso, pero no se llegó a ningún acuerdo.

Robusta expresó su preocupación por el formato de las ferias como SICUR y sugirió un debate más amplio entre los asociados sobre el tema. El Presidente reiteró que la propuesta de la Junta es realizar un Congreso complementario a SICUR, manteniendo las condiciones ventajosas para los asociados de ASEPAL en la feria. Cada empresa individualmente puede decidir si participar en SICUR o no.

Finalmente, el Presidente agradeció a todos por el apoyo a las propuestas presentadas y reiteró la importancia de pensar juntos y unidos en el futuro, enfrentando los retos por venir. Invitó a los miembros a participar proactivamente en las comunidades de práctica y otros momentos de participación. También animó a enviar sugerencias e ideas para hacer la asociación más participativa.

Se levanta la sesión a las 13:45h, del 16 de marzo de 2023.

PRESIDENTE

SECRETARIA GENERAL

Fdo. D. Javier Muñoz Barrena

Fdo. Dña. Verónica Hernández Parra

Anexo I. Listado de asistentes
Total asociados asistentes: 32

CAT	EMPRESA	NOMBRE
-	ASEPAL	Antonio González
-		Verónica Hernández Parra
-		Laura Bermúdez García
-		Javier Díaz Alonso
-		Jorge Juan Ferrando Solanilla
A	3L INTERNACIONAL	Máximo González Torre
		Pablo Ruiz Cocolina
A	ADEEPI	Iñaki González
		Juan Antonio Alcaide
		Sergio Juan Pérez
C	AITEX	Julio Richart
A	BASE PROTECCIÓN	Gonzalo Amiano
B	BOLLÉ PROTECTION	Carles Mota
A	RUBIX	Vladimir Peñafiel
A	CALZADOS ROUSTA	José Antonio Pipaón Fernández
B	CHOIVA	Juan Carlos Trigo Núñez
A	COFÁN LA MANCHA	Werselio Escribano
		Jorge González
C	CTCR	Javier Oñate
B	ELYTRA	Gorka Olaizola Lavaud
A	FARU	Iñigo Argumosa Ruiz
B	GVS	Víctor Roig Perales
C	INESCOP	Ana Torró Palau
A	ITS	Esteban González
		César González
A	IRUDEK	Jesús Miguel Yeregui
A	ITURRI	Javier Muñoz Barrena
A	JUBA	Juan Pedro Barrios Uriarte
A	LYRECO	Ramón Abella Checa
		Núria Herrera Cortadellas

A	MARCA PL	Begoña Jorge Fernandez
B	MENDI	Alberto Gómez
A	METALCO PROLIANS	Rafael Marqués Brisa
A	MOLDEX	David Martínez
A	NITREX	Maximino Martínez
A	PANTER	Ramón Pajares Salinas
A	PAREDES	Rafael Paredes
A	PRODUCTOS CLIMAX	Javier Martín Rodríguez
A	RAMOS STS DESUL	Pablo Ramos Pérez
A	ROLYMS	Jordi Ríos
B	SS COVADONGA	Carlos Samuel Ocaña
		Francisco Batanero
B	UVEX	Soledad Rodríguez
		Isabel Oujo
		Martha Acosta
B	VESTILAB	Olga Fernández Almendros

Total empresas que delegan voto: 10

DELEGACIÓN DE VOTO		
Categoría	Empresa	Delega en
A	ANSELL	METALCO PROLIANS
B	BLS	RAMOS STS
B	CONFECCIONES TRIVI	BOLLÉ SAFETY
B	DISEÑOS NT	ITURRI
B	GUANTES MORÁN	ITURRI
A	JOMIBA	PANTER
A	JSP	METALCO PROLIANS
A	MAPA PROFESIONAL	PANTER
B	OMNI SAFETY	CHOIVA
A	TEXTIL SANTANDERINA	ITURRI

Anexo II. Informe del Presidente

Estimados asociados,

Es para mí un honor presentaros el informe del presidente de la Asociación de Empresas de Equipos de Protección Individual para el año 2022. Ha sido un año de claroscuros, marcado por importantes desafíos para nuestro sector, desde el final de la pandemia de COVID-19, el aumento de costos de energía, evolución en los tipos de cambio, la guerra en Ucrania y los problemas logísticos y de inflación que han afectado a los EPI entre otros.

Todo parte del fuerte crecimiento de la economía en 2021 que se transformó en una ralentización que nos llevó a temer la recesión en España. El dato del PIB interanual creció un 5,5%, casi lo mismo que el año 2021, pero con una desaceleración clara en la segunda mitad, con un aumento de solo 0,1 % en el tercer trimestre de 2022 y un 0,2 % en el cuarto trimestre. Como en el resto del mundo, la inflación en España ha experimentado una subida histórica (en julio, se alcanzó el máximo del 10,7% del IPC) pero ha cerrado el año por debajo de la media de la zona euro. Esto lo hemos notado inmediatamente en nuestro sector. Los informes de los que ya disponemos nos dicen que la industria española aún no se ha recuperado del impacto del COVID-19, y es la quinta que menos había crecido en 2021 en la UE.

Uno de los elementos positivos del año en términos económicos fue que ha continuado mejorando el empleo en el país, con 279.000 personas trabajadoras más, y que la tasa de paro ha seguido descendiendo aunque sólo cuatro décimas menos que el año anterior, según los datos de la Encuesta de Población Activa. Pero también ha aumentado la siniestralidad laboral, que como cada año es el indicador de impacto más relevante para nuestra asociación. Desde la entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en 1996 nuestro compromiso conjunto, junto al de resto de actores de la prevención, marcó un descenso continuo de la siniestralidad hasta 2012, año desde el que no para de empeorar (con la excepción de 2019, que además fue un año difícil de evaluar por los cambios en cómo se contabilizan los accidentes laborales). En 2022 se han producido nada menos que 1.196.425 de accidentes de trabajo, más de la mitad con baja, un 10'4% más que el año anterior. En términos absolutos se han producido 826 muertes en el trabajo, un incremento realmente dramático que nos debe interpelar a todos los agentes a colaborar en el análisis y en tomar nuevas medidas para la seguridad y la salud laboral. Todavía más, cuando de 2020 hasta ahora somos mucho más conscientes de que no sólo tenemos el deber de proteger sino también el de dar el mayor bienestar posible al trabajador para contribuir también a su salud psicosocial.

En cuanto a la situación económica del sector, es importante mencionar que, a pesar de no haber habido pérdida de volumen en 2022, sí ha sido un año de estrechamiento de márgenes debido a los factores comentados inicialmente.

A pesar de este contexto de elevada volatilidad e incertidumbre, hemos estado tratando de no trasladar a los precios del sector todo el impacto que la situación macroeconómica nos ha ocasionado. Incluso podemos estar orgullosos de que el sector de EPI ha salido fortalecido de la pandemia gracias a la persistencia de las empresas más serias y profesionales. Ahora formamos parte del imaginario colectivo cuando se piensa en seguridad. Pero todos sabemos que repercutir los incrementos de costes en el sector industrial no es sencillo. Con todo, hemos seguido trabajando en la mejora del cumplimiento de la normativa y en la adaptación a las exigencias de la transición climática.

En cuanto a las regulaciones que afectan al sector, ha habido mucho interés y escasa información práctica sobre el impuesto al plástico que se ha tenido que aplicar desde el 1 de enero de 2023. Y aquí entramos en el terreno del gran eje de cambio que se nos presenta, la sostenibilidad. Muchas empresas del sector están intentando anticiparse a las numerosas regulaciones vinculadas a la transición climática, pero a partir de ahora el ritmo va a ser más exigente. Las exigencias de ecodiseño, reciclabilidad, etc. van a ser cada vez más firmes, y es importante que el sector se prepare para adaptarse a ellas. Hace un mes, el 1 de febrero de 2023, la Comisión Europea presentó el «Plan Industrial del Pacto Verde para la Era de Neutralidad Climática». Es un nuevo plan para acelerar la transformación de cero emisiones netas de la industria con un gran incremento del desarrollo tecnológico. El dinero en forma de inversión privada que llega a nuestro sector está siendo significativo. A nivel público, esperamos políticas que relancen el valor añadido de

nuestro sector; esperamos que el Gobierno defina y facilite instrumentos para estrechar la relación entre digitalización, economía verde e industrialización y que lo haga mano a mano con los representantes del sector privado que estamos preparados para ello, tanto ASEPAL particularmente como a través de la Comisión de Industria y Transición Energética de la CEOE, de la que somos miembros.

El sector del EPI debe abordar la innovación como una necesidad imperiosa. La investigación y el desarrollo son fundamentales en un mundo cada vez más tecnológico y en constante evolución. Es importante fomentar la colaboración entre empresas, universidades y centros de investigación para impulsar el progreso en este ámbito. De hecho, la digitalización está permitiendo una mejor integración de los distintos actores de la cadena de valor, lo que está contribuyendo a mejorar la trazabilidad y la calidad en el EPI. El objetivo es desarrollar productos innovadores, que combinen seguridad, confort, funcionalidad y mayor durabilidad, de manera que no sólo proteja a la persona trabajadora, sino que le dé bienestar contribuyendo al mismo tiempo a una mayor sostenibilidad.

Todos estos retos ponen de manifiesto la relevancia de trabajar en alianzas, ya que ninguna empresa puede enfrentar sola todas las transformaciones e innovaciones que se necesitan. En estos procesos, todas las empresas y todas las alianzas que quieran trabajar para favorecer al sector nos van a encontrar, como ha ocurrido con el Clúster EPI y Salud que se ha creado en 2022. Ahora cobra mayor relevancia estratégica nuestra apuesta por ESF, por CEOE y con UNE. La apuesta de ASEPAL es ser una referencia técnica absoluta, poniendo en valor el rigor y garantía de los productos de nuestros asociados, poniendo al usuario en el centro de nuestro trabajo y adaptándonos a sus tiempos y a sus espacios con una nueva web, la preparación de la guía técnica del EPI on-line, el aumento de la visibilidad y comunicación en redes sociales, Vamos a fomentar la exploración conjunta de los cambios, por ejemplo, preparando un congreso específico del sector EPI que influya ampliamente en la comunidad de la prevención laboral, como conclusión a un proceso de escucha que comenzó hace un año exactamente, en esta misma sede, en la AGO 2022.

En cuanto a la marcha y los objetivos de la asociación, seguimos comprometidos en ofrecer a las empresas de EPI un espacio donde puedan compartir conocimientos, buenas prácticas y encontrar soluciones a los desafíos que se presentan. Hemos desarrollado una estrategia de participación que se ha materializado ya en la creación de unos espacios de generación de conocimiento sumamente especializado que hemos llamado comunidades de práctica. Hay una comunidad de práctica para cada familia de EPI, y todas han tenido al menos dos reuniones durante el año 2022 y han generado un plan de actividades para 2023. Muchos de los trabajos que las comunidades de práctica están emprendiendo se dirigen a que los usuarios y la sociedad retengan la importancia de la protección personal en el ámbito laboral y diario. Tenemos propuestas muy interesantes de trabajo en grupos estratégicos de economía circular y de políticas públicas del EPI. Forma parte de todo un esfuerzo de renovación estratégica que viene desde antes pero que ha sido prioritario desde que hace un año nos reunimos aquí y esta Junta Directiva se comprometió a estudiar y proponer medidas de refuerzo de la visibilidad y el peso de ASEPAL como voz representante de las empresas del sector y en la lucha por los intereses de todas sus empresas asociadas.

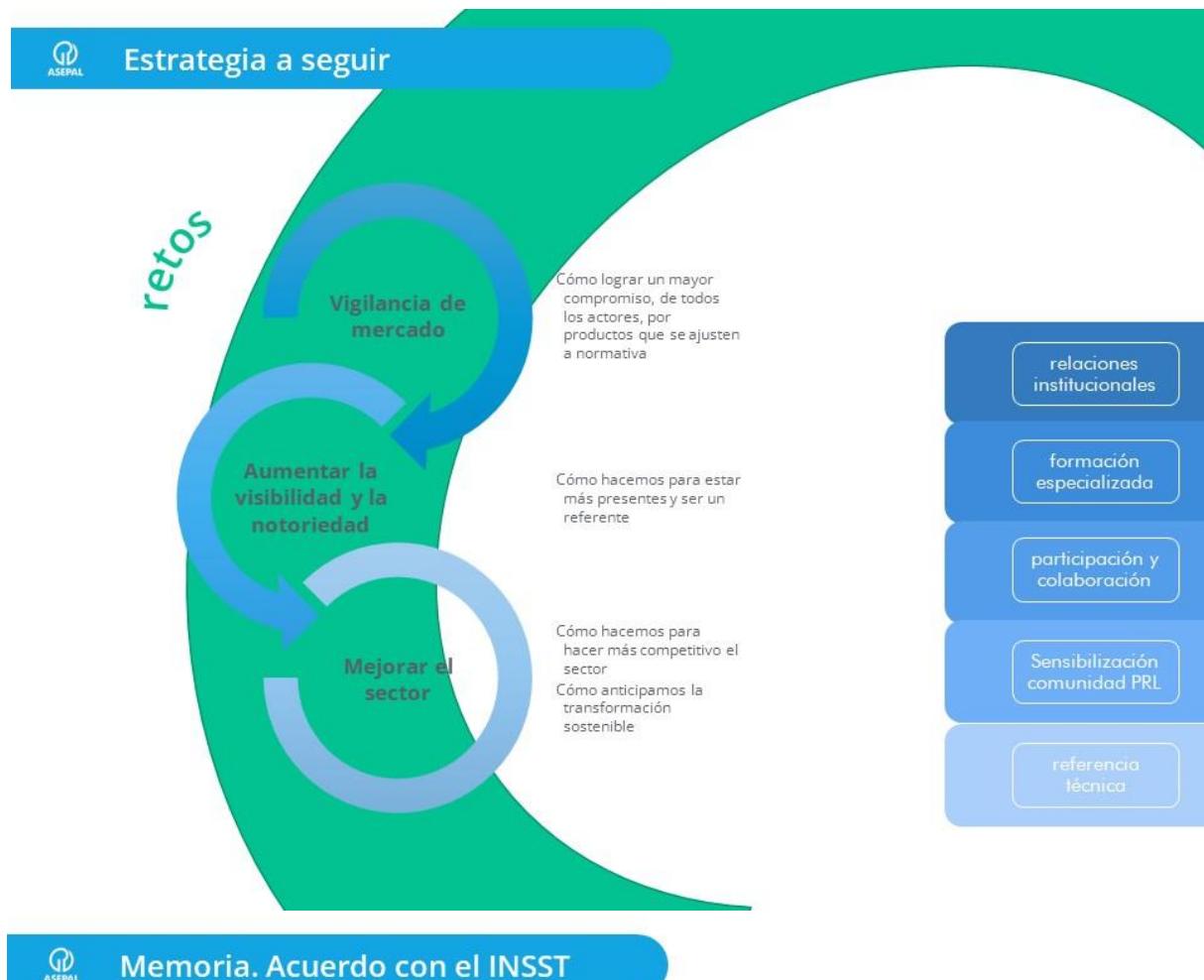
Por último, quiero destacar el trabajo incansable de todo el equipo de la asociación, que ha sabido adaptarse a las circunstancias y seguir trabajando para ofrecer el mejor servicio posible a nuestras empresas asociadas. En septiembre de 2022 ampliamos el equipo con una cuarta persona, un técnico, para afrontar la actualización completa de la guía y reforzar el área técnica. Agradezco también a todas las empresas su compromiso con el sector y su colaboración en la consecución de nuestros objetivos. Juntos, podremos seguir avanzando en un sector clave para la seguridad y la salud de las personas.

La Junta Directiva a la que represento piensa que la estrategia a seguir pasa por que ASEPAL sea capaz de generar un encuentro estatal con los principales agentes públicos y privados implicados en la cadena de valor del EPI, en su fabricación y comercialización, en la vigilancia del mercado y las mejores prácticas en selección y uso del EPI, capaces de elaborar respuestas conjuntas y aumentar la calidad y el servicio del EPI a la sociedad. Esta idea se ha visibilizado en la encuesta que hicimos en otoño y que veremos más en profundidad hoy.

En definitiva, nuestro objetivo es seguir impulsando la innovación y la sostenibilidad en el sector del EPI, promoviendo la colaboración y la comunicación entre empresas, organismos y entidades relevantes, y trabajando juntos para seguir garantizando la seguridad y la salud de las personas en el entorno laboral. Seguiremos trabajando en esta línea con ilusión y dedicación, convencidos de que juntos podemos construir un futuro mejor para el sector y para la sociedad en su conjunto.

Anexo III. Presentación de actividades 2022

La Memoria de Actividades se distribuyó con anterioridad entre todos los usuarios identificados en las empresas asociadas, para poder resumir de una forma sintética y visual este punto en la Asamblea en la presentación siguiente:



Prioridad 1
Vigilancia del Mercado

Prioridad 2
Formación y Sensibilización

relaciones institucionales

- EPI caídas: vídeo píldora
- Fit-test respiratoria: taller + vídeo
- Ocular: vídeo píldora
- Mantenimiento del EPI: jornada
- EPI fitosanitarios: PAN

Plan de formación

Las acciones formativas planteadas por ASEPAL para sus empresas asociadas están destinadas a potenciar la especialización, demostrando su conocimiento y capacidad de asesoría técnica al cliente, en lo relativo a la forma de comercializar EPI y normativa asociada a los equipos.

Otoño – Invierno
2022 – 2023

Clases on-line de 50 minutos
de 15:30 a 16:20 horas

Inscríbete gratis: [enlace](#)

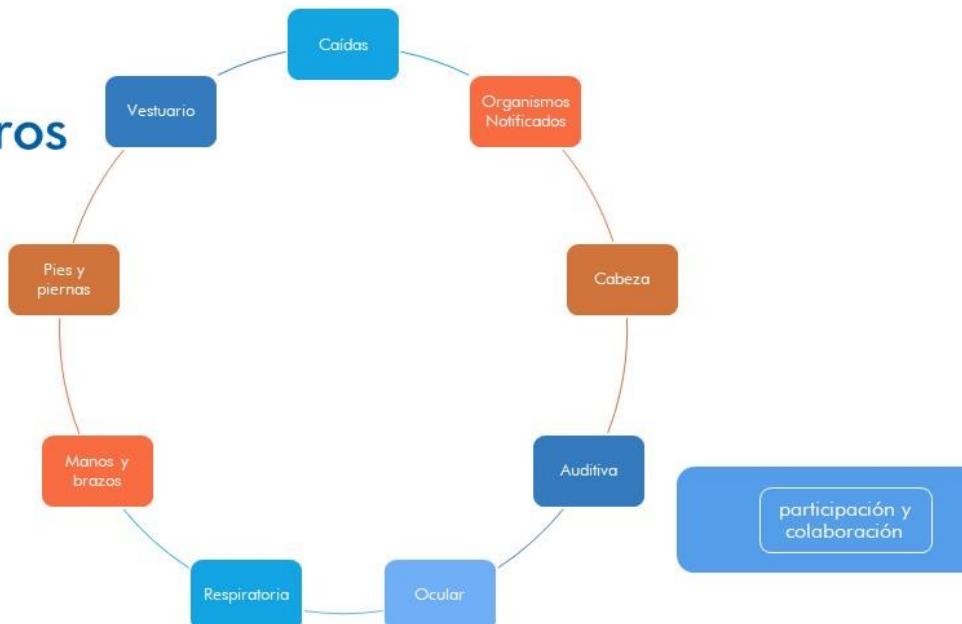


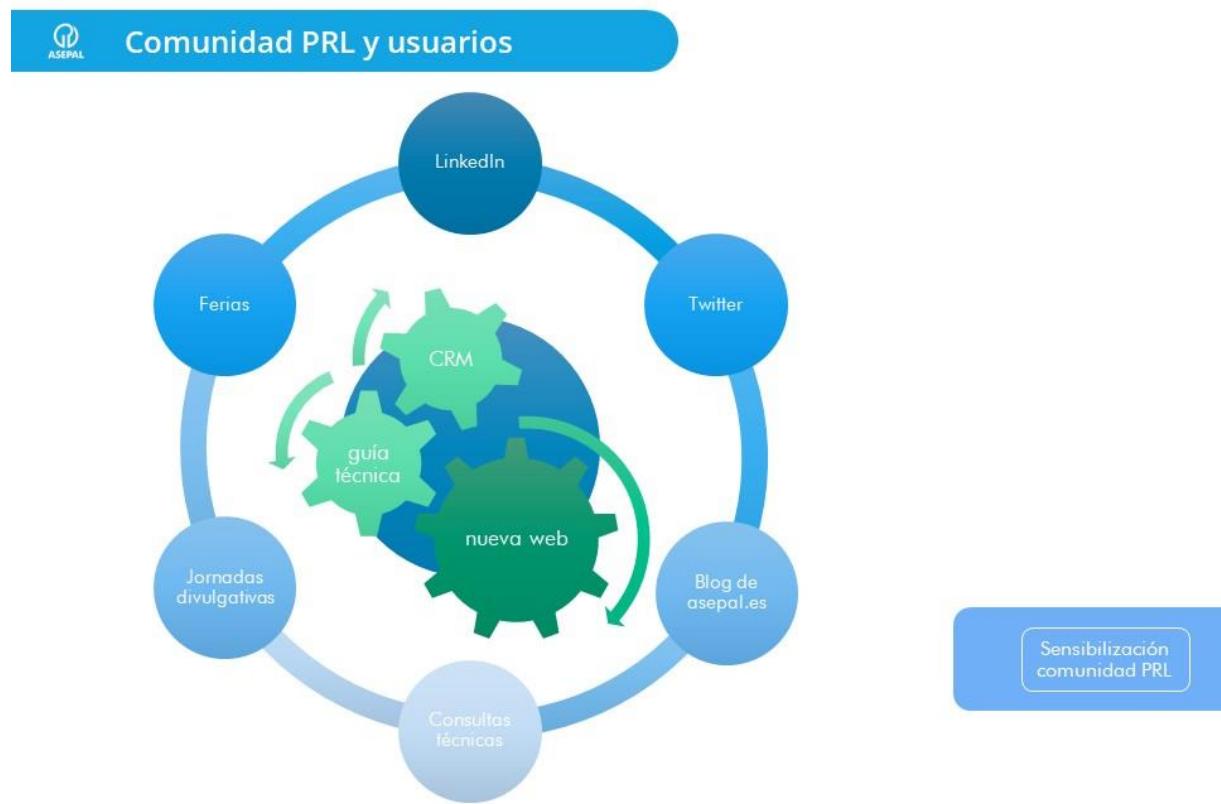
formación
especializada



Comunidades de Práctica

162
miembros



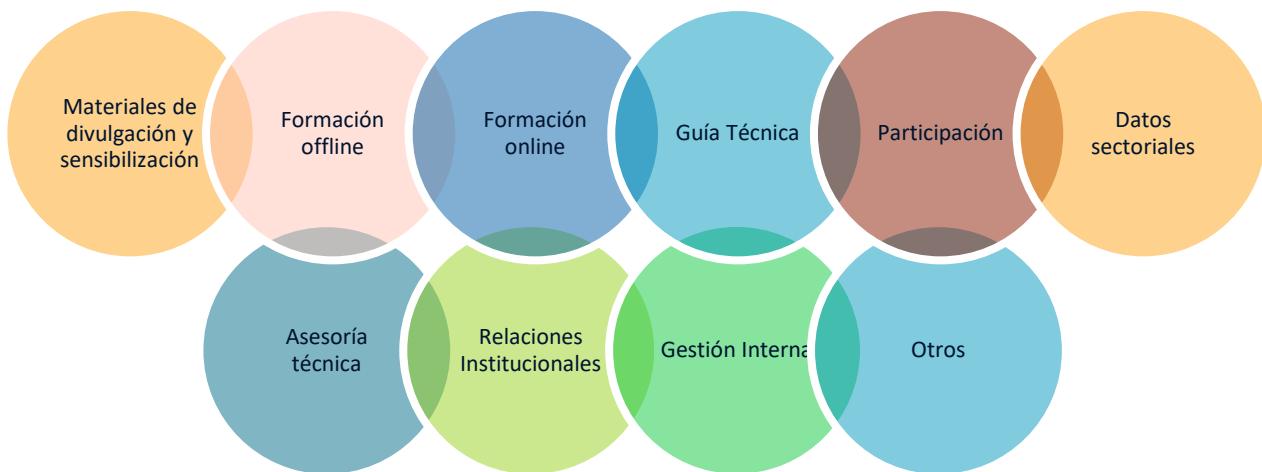


Anexo IV. Cuentas Anuales 2022 y Presupuesto 2023

ASEPAL << Cuenta de resultados	2022		2023
	PRESUPUESTO	EJECUTADO	PRESUPUESTO
1 Importe de la cifra de negocios	241.238,96	236.551,09	282.350,60
700-Venta de mercaderías	234.638,96	228.551,09	282.350,60
701-Venta de productos terminados	0,00	0,00	0,00
705-Prestaciones de servicios	6.600,00	8.000,00	0,00
7080-Devoluciones de ventas de mercaderías	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-
710-Variación de existencias de productos en curso	0,00	0,00	0,00
Trabajos realizados por la empresa para su activo	431,00	-	-
4 Aprovisionamientos	431,90	-	553,18
600-Compra de mercaderías	431,90	553,18	3.400,00
602-Compras de otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
6060-Descuentos s/compras por pronto pago de mercaderías	0,00	0,00	0,00
607-Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00	0,00
608-Devoluciones de compras de otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
5 Otros ingresos de explotación	-	-	-
740-Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	0,00	0,00	0,00
6 Gastos de personal	144.840,08	-	138.732,18
640-Sueldos y salarios	108.534,36	103.984,39	146.621,81
641-Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00
642-Seguridad social a cargo de la empresa	33.653,72	32.874,81	56.120,13
649-Otros gastos sociales	2.652,00	1.872,98	1.872,98
7 Otros gastos de explotación	91.454,56	-	90.112,91
621-Arrendamientos y cánones	17.458,70	18.395,35	19.495,73
622-Reparaciones y mantenimiento informático	1.684,08	3.812,72	3.812,72
623-Servicios de profesionales independientes	7.804,50	11.545,86	12.275,42
624-Transportes	0,00	305,66	0,00
625-Primas de seguros	1.216,16	1.160,78	1.160,78
626-Servicios bancarios y similares	565,71	521,21	521,21
627-Publicidad, propaganda y relaciones públicas	14.808,33	9.915,20	21.188,44
628-Suministros	2.114,20	1.193,68	2.413,64
629-Otros servicios	35.762,88	43.555,71	44.052,78
630-Imp s/beneficios	0,00	0,00	0,00
631-Otros tributos	40,00	19,50	40,00
6341-Ajustes negativos en IVA de activo corriente	0,00	0,00	0,00
6391-Ajustes positivos de IVA de activo corriente	10.000,00	-312,76	0,00
650-Perdidas de créditos incobrables	0,00	0,00	0,00
8 Amortización de inmovilizado	4.976,22	-	1.601,38
680-Amortización del inmovilizado intangible	3.185,39	1.321,24	1.321,24
681-Amortización del inmovilizado material	1.790,83	280,14	280,14
9 Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	-	-	-
746-Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
10 Excesos de provisiones	-	-	-

	0,00	0,00		0,00
11 Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	-	-	-
12 Otros resultados	400,00	-	63,14	-
678-Gastos excepcionales	400,00	63,14		0,00
778-Ingresos excepcionales	0,00	0,00		0,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	0,00	5.488,30	-	32.226,42
762-Ingresos de créditos a l/p en empresas del grupo	0,00	0,00		0,00
769-Ingresos financieros	0,00	0,00		0,00
669-Otros gastos financieros	Otros gastos financieros	0,00		0,00
6623-Intereses deudas entidades de crédito	Intereses de deudas	0,00		0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	-	-	-	-
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	0,00	5.488,30	-	-32.226,42
Variación de fondos propios	-	-	-	32.226,42
113 - Aplicación de reservas voluntarias	0,00	0,00		-14.623,63
120 - Aplicación del remanente de años anteriores	0,00	0,00		-12.114,49
129 - Aplicación del excedente del ejercicio 2022	0,00	0,00		-5.488,30
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	5.488,30	-	0,00

Anexo V. Plan de Actividades 2023



Materiales de divulgación y sensibilización

- Blog externo
- Estudio "protección respiratoria" CP Respiratoria/2
- Campaña de Navidad 2022
- Acuerdo CNMP Video "fit-test" protección respiratoria
- Acuerdo CNMP Video píldora "Importancia de la protección ocular"
- GT ECO Bases del premio bianual Economía Circular
- GT ECO Límites a la economía circular en el sector del EPI
- Material técnico CP Manos/1
- Infografía CP Manos/5
- Material técnico CP Caídas/2
- Material técnico CP Caídas/4
- Material técnico CP Respiratoria/3
- Material técnico CP Cabeza
- Ficha deslizamiento CP P Pies
- 11 Materiales técnicos CP Vestuario
- Ficha protección riesgos térmicos CP P Pies
- Ficha técnica diferencias entre desechable sanitario y EPI CP Vestuario
- Ayuda técnica "Licitación orientada al EPI"
- Ficha "EPI Alta Visibilidad y compra pública" OONN/1 Vestuario/2
- Infografía "Selección EPI P. Auditiva"

Formación offline

- Acuerdo CNMP Media jornada presencial sobre *Mantenimiento del EPI*
- GT ECO Media jornada presencial Economía Circular
- Módulo presencial "Fundamentos de Documentación Técnica"
- Taller de documentación (Nivel Avanzado, presencial) OONN/2

Formación online

Plan de Formación 2023

Webinarios Especialización básica en EPI (3 módulos) (asociados)

Webinarios Especialización media en EPI (3 módulos) (asociados)

Webinarios Especialización avanzada con invitados (asociados o mixtos)

Webinario "¿Cómo seleccionar el equipo de protección (EPI)? "Equipar para la protección" (responsables de PRL y compras)

Guía técnica

Proyecto web de suscripción y consulta on-line

200 fichas de selección y descripción

Revisión y edición fichas OONN/3

Participación

Comunidades de Práctica - Ronda 3 Primavera'23

Comunidades de Práctica - Ronda 4 Otoño'23

GT ECO Multiteca de economía circular (en intranet)

Datos Sectoriales (encuestas, estudios)

GT ECO Encuesta de situación del sector en la economía circular

Encuesta "Sentimiento Industrial" 2023

Asesoría técnica

Asistencia individual a asociados

6 Boletines técnicos

10-15 Estudios de norma

Carta a ENAC con propuestas de agilización del módulo C2 OONN/2

Vigilancia de mercado

Reunión semestral con el CNMP

Encuesta preparatoria de la campaña anual de VM

Reunión semestral de trabajo con SOIVRE

Agenda Pública - Relaciones institucionales

Carta a Consejerías Manos/3

Carta a Consejerías Caídas/3

Contacto con ASEPEYO y otras organizaciones s Auditiva/1

Reunión anual del PAN (EPIS para fitosanitarios)

Asamblea Clúster EPI

Comité SICUR

Reunión con Inspección de Trabajo

Stand SICUR

Gestión interna

Revisión del Régimen Interno

Presupuesto 2023

Asamblea General Ordinaria 15/03/2023

Encuesta anual de Servicios

Presupuesto 2024

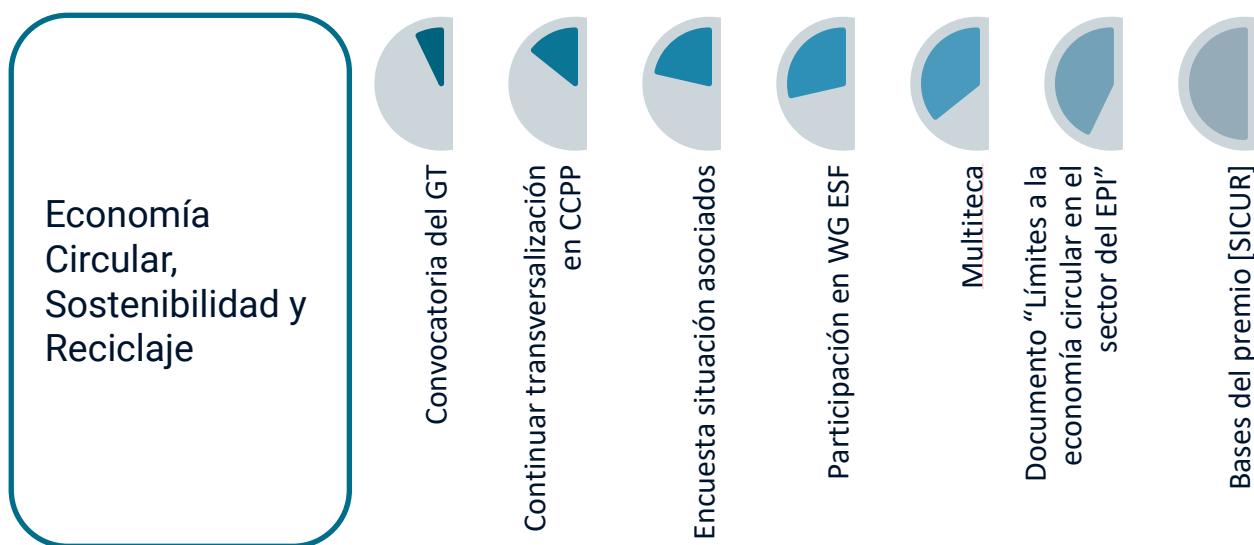
Memoria anual 2023

Asamblea General Ordinaria 15/03/2024

Otros

Renovación web asepal.es

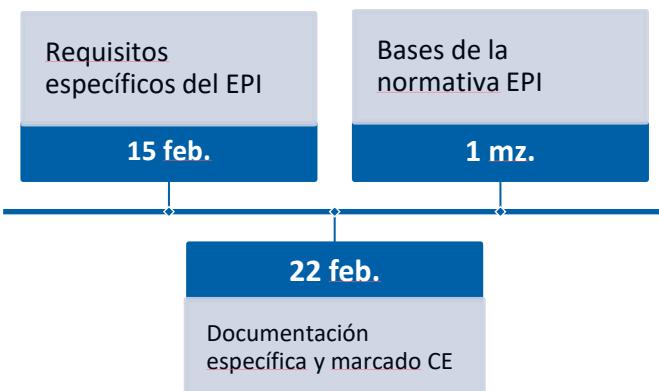
Prioridad transversal: Sostenibilidad



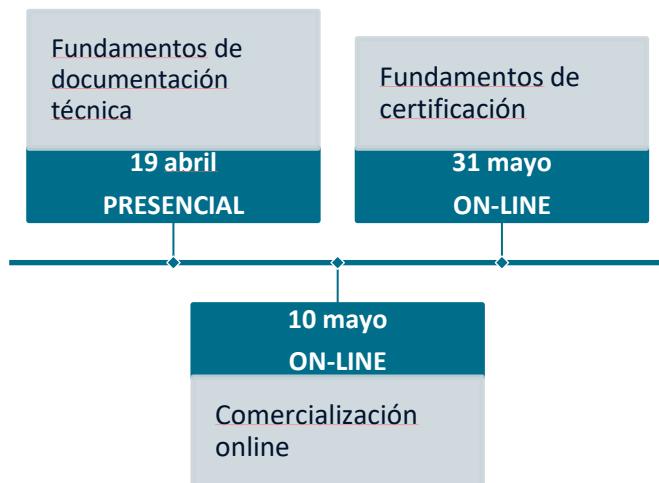
Prioridad transversal: formación

Especialización básica

- Ronda invierno
- Ronda otoño



Especialización avanzada



Jornada CEOE-ASEPAL

- EPI circular: Sostenibilidad en el sector de la protección laboral 29 de junio, Madrid